

# Programa y Presupuesto 2025

Dirección de Finanzas (DFI)  
Dirección de Administración y Gabinete (DACAB)  
Dirección de Política, Regulación y Mercados (DPRM)





# Programa y Presupuesto 2025

Berna 2024



<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>Prefacio</b>	5
<b>Parte I – Contexto</b>	7
1. Estrategia Postal de Abiyán y Plan de Actividades de Abiyán para el período 2021–2025	9
2. Del plan de actividades 2021–2025 al Programa y Presupuesto 2025	10
<b>Parte II – Presupuesto para 2025</b>	17
1. Resumen del presupuesto para 2025 por programa	19
2. Fichas de programa	21
Pilar estratégico 1 – Foro	21
Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas	28
Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos	36
Apoyo funcional	42
3. Presupuesto presentado por tipo de gastos y de ingresos	56
<b>Anexos</b>	61
1. Sistema de financiación del presupuesto de la Unión	63
1.1 Introducción	63
1.2 Los tres pilares de la estructura del presupuesto de la Unión	63
1.3 Funcionamiento de los tres pilares	64
1.4 Determinación del valor de la unidad de contribución en el marco del sistema de financiación del presupuesto de la Unión	65
2. Contribuciones de los Países miembros	65
2.1 Introducción	65
2.2 Evolución anual de las contribuciones	65
3. Distribución de los Países miembros según su categoría de contribución para 2025	66



## **Prefacio**

Desde el Congreso de Estambul en 2016, el documento relativo al presupuesto anual de la UPU, denominado «Programa y Presupuesto» en el Reglamento Financiero de la UPU, es elaborado sobre la base de un plan de actividades quinquenal aprobado por el Congreso, con revisiones cada año, en particular para tener en cuenta el límite del presupuesto ordinario anual. La idea subyacente es establecer metas y definir un plan de trabajo, así como asegurar que este último pueda ser financiado.

La Estrategia Postal de Abiyán y el Plan de Actividades de Abiyán 2021–2025 fueron aprobados por el Congreso en agosto de 2021 precisamente con esa finalidad. Ese documento es sumamente exhaustivo e incluye no solo los principales indicadores de desempeño, los objetivos y las necesidades de financiación estimadas, sino también los resultados esperados y los plazos detallados. En este sentido, permitió incrementar la eficacia gracias a una mejor preparación, aprovechando los métodos de trabajo que se implementaron a comienzos del ciclo 2017–2020.

El Programa y Presupuesto comprende la información presupuestaria detallada para cada meta fijada y para cada programa y proyecto emprendido por la organización para el próximo año, incluidos detalles sobre la forma en que se financiarán las diversas iniciativas (a saber, a través del presupuesto ordinario o de fondos extrapresupuestarios).

El presente documento no fue preparado simplemente para cumplir con las exigencias del Reglamento Financiero de la UPU. También está destinado a satisfacer las necesidades esenciales de información de los actores de la UPU en forma precisa y transparente con respecto a la asignación de los recursos humanos y financieros para las diversas actividades de la Unión.

Este documento consta de dos partes principales. La primera parte presenta el contexto general, con un breve resumen de la Estrategia Postal de Abiyán y del Plan de Actividades de Abiyán, y una explicación de cómo se utilizan estos documentos para generar el Programa y Presupuesto. La segunda parte contiene la información principal sobre el presupuesto para 2025, incluidos una reseña del presupuesto global y de los presupuestos individuales por programa (denominados «fichas de programa»), así como el desglose global por tipo de gastos y de ingresos.

Finalmente, el documento contiene anexos que aportan más información sobre el sistema de financiación del presupuesto de la Unión y sobre la distribución de los Países miembros en 2025 en función de su modalidad de contribución.

Masahiko Metoki  
Director General



# **Parte I – Contexto**



## 1. Estrategia Postal de Abiyán y Plan de Actividades de Abiyán para el período 2021–2025

La UPU preparó una hoja de ruta ambiciosa para el período 2021–2025, denominada Estrategia Postal de Abiyán, que fue aprobada por el 27º Congreso. La Estrategia Postal de Abiyán es la culminación de un proceso amplio e inclusivo, en el cual numerosos actores de más de 170 Países miembros y territorios participaron activamente en diversas etapas de análisis de datos, consultas, intercambios, debates y elaboración.

Esta nueva estrategia reafirma la misión de la UPU, consagrada en su Constitución, que consiste en «favorecer el desarrollo sostenible de servicios postales universales de calidad, eficaces y accesibles, para facilitar la comunicación entre todos los pueblos del mundo».

Para el cumplimiento de esta misión de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se necesitará una visión a largo plazo, un mensaje de apoyo y promoción denominado «Visión Postal para 2030», que exhorta a todos los principales actores del sector postal a adoptar medidas en diferentes ámbitos. Se invita así a los gobiernos a reducir las desigualdades de desarrollo postal utilizando la red postal para favorecer el desarrollo socioeconómico. Se insta a los reguladores a armonizar y consolidar los marcos que están bajo su responsabilidad. Se exhorta a los operadores a mejorar su desempeño mediante la diversificación y la implementación de mejoras operativas. Y se alienta a los demás actores a integrarse más al mundo postal, lo cual generará cambios en el papel de la UPU.

A fin de promover la Visión Postal para 2030 durante todo el período 2021–2025, la UPU, como organización de las Naciones Unidas, debe coordinar su acción en torno a tres pilares estratégicos fundamentales, que representan lo que la organización procurará alcanzar y en lo que aspirará a convertirse para 2025:

- 1º Pilar estratégico 1 – Foro.
- 2º Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas.
- 3º Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos.

El objetivo del primer pilar consiste en reforzar el mandato de la UPU como foro principal para los actores del sector postal. El segundo pilar procura reforzar el papel de la UPU como proveedor de soluciones técnicas asequibles para los actores del sector postal. El tercer pilar tiene la finalidad de permitir que la UPU se convierta en el principal centro de conocimientos del sector postal.

Los objetivos de cada pilar serán alcanzados gracias a diversos tipos de soluciones de la UPU, que se resumen en el cuadro a continuación:

<i>Pilar estratégico 1 – Foro</i>	<i>Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas</i>	<i>Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos</i>
1.1 Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos	2.1 Consultoría y fortalecimiento de capacidades	3.1 Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado
1.2 Tratados y acuerdos internacionales	2.2 Soluciones informáticas	3.2 Análisis específicos de diversos temas actuales
1.3 Mecanismos de liquidación	2.3 Normas	3.3 Almacenamiento y protección de datos

En general, para obtener los resultados esperados en los tres pilares estratégicos, será necesario hacer más énfasis en nuevos productos y servicios, consolidar la fortaleza financiera a través de nuevos modelos de financiación, realizar los esfuerzos necesarios para dotarse de personal diversificado y sumamente competente y aumentar la regionalización.

Para facilitar la implementación de la estrategia, se elaboraron varias propuestas de trabajo para cada tipo de solución de la UPU en el marco de cada pilar estratégico. Estas propuestas incluyen información detallada sobre los resultados previstos que deberán alcanzarse al final de cada año, una estimación de los recursos financieros necesarios y una serie de resultados esperados que deberán completarse para cada reunión del Consejo competente. En el documento que contiene las propuestas de trabajo del Plan de Actividades de Abiyán se incluyen más detalles sobre esos elementos.

Durante el período 2021–2025, los resultados de este plan exhaustivo serán controlados, evaluados y comunicados a través de informes regulares sobre la implementación de la estrategia. Esto, a su vez, podría dar lugar a ajustes del plan de actividades, en función de las nuevas circunstancias que puedan surgir durante el período 2021–2025, en particular con respecto a la financiación.

## 2. Del plan de actividades 2021–2025 al Programa y Presupuesto 2025

El plan de actividades para 2021–2025 constituye la base del Programa y Presupuesto 2025, el cual se presenta para la aprobación del CA. De esta forma, se establece un vínculo directo entre la estrategia, los trabajos detallados previstos para el ciclo y el presupuesto específico necesario para la implementación.

La estructura del presupuesto está en consonancia con la de la Estrategia y el Plan de Actividades: los capítulos dedicados a los presupuestos están organizados en pilares estratégicos (metas), categorías de soluciones de la UPU (programas) y propuestas de trabajo. Se asigna un número específico (OPP – «objetivo/programa/propuesta») a cada propuesta de trabajo, de modo tal que pueda relacionarse con facilidad al pilar y a la categoría de soluciones de la UPU correspondientes de la estrategia. Por ejemplo, la propuesta de trabajo 2.3.1 es la primera propuesta de trabajo de la tercera categoría de soluciones de la UPU (Normas) del pilar estratégico 2 (Proveedor de soluciones técnicas).

Además, a los efectos del presente documento, las actividades de apoyo funcional (recursos humanos, finanzas, etc.) recibieron su propio número de pilar estratégico específico, a saber, el 4.

El cuadro que figura a continuación presenta una reseña de todas las propuestas de trabajo, clasificadas por pilar estratégico y por categoría de soluciones de la UPU.

### *Pilar estratégico 1 – Foro*

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
1.1 Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos	1.1.1	Integración de actores del sector privado y de instituciones públicas
	1.1.2	Filatelia 1 – Desarrollo de la filatelia
	1.1.3	Mejoramiento de la calidad de servicio – Secretaría
	1.1.4	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Secretaría
	1.1.5	Actividades de normalización – Secretaría
	1.1.6	Cumplimiento de las normas operativas – Secretaría
	1.1.7	Cuestiones operativas y contables – Secretaría
	1.1.8	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Secretaría
	1.1.9	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Secretaría
	1.1.10	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Secretaría
	1.1.11	Aduanas – Secretaría
	1.1.12	Cooperativa EMS – Secretaría
	1.1.13	Seguridad – Secretaría
	1.1.14	Transporte – Eventos
	1.1.15	Eventos y reuniones relativos a .POST
	1.1.16	Economía digital 3 – Eventos digitales
	1.1.17	Inclusión financiera 3 – Promoción de la inclusión financiera postal
	1.1.18	Servicios financieros postales 4 – Desarrollo de los servicios postales de pago – Mejores prácticas
	1.1.19	Remuneración 2 – Gobernanza, desarrollo e integración de los sistemas de remuneración
	1.1.20	Comité Consultivo – Participación del sector postal ampliado
	1.1.21	Marketing directo 1 – Eventos de marketing directo

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
1.1 Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos (cont.)	1.1.22	Medio ambiente y desarrollo sostenible 3 – Eventos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible
	1.1.23	Política postal y regulación 3 – Eventos y reuniones sobre el servicio universal, la regulación y la política postal
	1.1.24	Comercio 3 – Eventos comerciales
	1.1.25	Organización de los períodos de sesiones del CA y del CEP
	1.1.26	Organización del Congreso
	1.1.27	Apertura de la UPU a los actores del sector postal ampliado
1.2 Tratados y acuerdos internacionales	1.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Tratados
	1.2.2	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Tratados
	1.2.3	Cumplimiento de las normas operativas – Acuerdos internacionales
	1.2.4	Cuestiones operativas y contables – Tratados y acuerdos internacionales
	1.2.5	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Tratados y acuerdos internacionales
	1.2.6	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Tratados
	1.2.7	Aduanas – Acuerdos internacionales
	1.2.8	Cooperativa EMS – Acuerdos internacionales
	1.2.9	Seguridad – Tratados y acuerdos internacionales
	1.2.10	Transporte – Tratados y acuerdos internacionales
	1.2.11	Servicios financieros postales 1 – Desarrollo del marco reglamentario de los servicios postales de pago
	1.2.12	Remuneración 1 – Gobernanza, desarrollo e integración de los sistemas de remuneración
	1.2.13	Política postal y regulación 1 – Obligaciones de los tratados para el servicio universal, la regulación y la política postal
1.3 Mecanismos de liquidación	1.3.1	UPU*Clearing
	1.3.2	PPS*Clearing – Extensión
	1.3.3	Mecanismo de arreglo de diferendos
	1.3.4	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Mecanismos de liquidación
	1.3.5	Cooperativa EMS – Liquidaciones
	1.3.6	Transporte – Sistemas de liquidación
	1.3.7	Remuneración 5 – Implementación y gestión de la remuneración
	1.3.8	Remuneración – Relación con la calidad de servicio

## Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas asequibles

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
2.1 Consultoría y fortalecimiento de capacidades	2.1.1	Políticas postales nacionales e inversión en desarrollo socioeconómico
	2.1.2	Armonización de los marcos reglamentarios del sector postal
	2.1.3	Mejoramiento del desempeño de los operadores designados en materia de distribución
	2.1.4	Marcos de cooperación y servicios de facilitación de la UPU
	2.1.5	Fortalecimiento de las capacidades jurídicas de los actores del sector postal
	2.1.6	Mejoramiento de la calidad de servicio – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.7	Fondo para el mejoramiento de la Calidad de Servicio – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.8	Sistema de Control Mundial – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.9	Cumplimiento de las normas operativas – Consultoría
	2.1.10	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.11	Diseño de productos, comercio electrónico e integración – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.12	Aduanas – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.13	Cooperativa EMS – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.14	Seguridad – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.15	Transporte – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.16	Economía digital 4 – Fortalecimiento de capacidades
	2.1.17	Inclusión financiera 2.1 – Servicios de asesoramiento para la inclusión financiera postal
	2.1.18	Inclusión financiera 2.2 – Asistencia técnica para la inclusión financiera postal
	2.1.19	Servicios financieros postales 2 – Extensión de la red mundial de servicios postales de pago
	2.1.20	Remuneración 4 – Implementación y gestión de la remuneración
	2.1.21	Marketing directo 3 – Fortalecimiento de capacidades en materia de marketing directo
	2.1.22	Medio ambiente y desarrollo sostenible 1 – Fortalecimiento de capacidades en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible
	2.1.23	Política postal y regulación 4 – Fortalecimiento de capacidades en materia de servicio universal, regulación y política postal
	2.1.24	Comercio 4 – Fortalecimiento de capacidades en materia de comercio
2.1.25	Igualdad de género	
2.1.26	Gestión de los riesgos de catástrofes, desarrollo sostenible y utilización de la red (propuesta de un País miembro – Japón)	
2.1.27	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector postal (propuesta de un País miembro)	
2.2 Soluciones informáticas	2.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Soluciones informáticas
	2.2.2	Sistema de Control Mundial – Soluciones informáticas
	2.2.3	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Soluciones informáticas
	2.2.4	Aduanas – Soluciones informáticas

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
2.2. Soluciones informáticas (cont.)	2.2.5	Cooperativa EMS – Soluciones informáticas
	2.2.6	Seguridad – Soluciones informáticas
	2.2.7	Transporte – Soluciones informáticas
	2.2.8	Soluciones informáticas .POST
	2.2.9	Servicios financieros postales 3 – Desarrollo de soluciones técnicas relativas a los servicios postales de pago
	2.2.10	Marketing directo 2 – Marketing directo para las soluciones informáticas
	2.2.11	Medio ambiente y desarrollo sostenible 4 – Soluciones informáticas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible
	2.2.12	Soporte informático para la Oficina Internacional y las reuniones de la UPU
	2.2.13	Cooperativa Telemática
	2.2.14	Digitalización de la comunicación entre la Oficina Internacional y los actores de la UPU
2.3 Normas	2.3.1	Filatelia 3 – Sistema mundial de numeración de los sellos de Correos y certificación
	2.3.2	Filatelia 4 – Producción y venta de cupones respuesta internacionales
	2.3.3	Actividades de normalización – Desarrollo y mantenimiento
	2.3.4	Cumplimiento de las normas operativas – Mantenimiento
	2.3.5	Cuestiones operativas y contables – Mantenimiento de normas
	2.3.6	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Desarrollo
	2.3.7	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Normas
	2.3.8	Aduanas – Normas
	2.3.9	Cooperativa EMS – Normas
	2.3.10	Seguridad – Normas
	2.3.11	Transporte – Normas

*Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos*

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
3.1 Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado	3.1.1	Estudios del mercado postal en los países en desarrollo y tendencias regionales
	3.1.2	Estudios sobre el marco reglamentario nacional y servicios postales
	3.1.3	Investigación institucional sobre la economía postal
	3.1.4	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Investigación
	3.1.5	Cooperativa EMS – Conocimientos del mercado
	3.1.6	Digital 2 – Investigación sobre la transformación y la innovación digitales
	3.1.7	Inclusión financiera 1 – Investigación y conocimientos sobre la inclusión financiera postal
	3.1.8	Remuneración 3 – Investigación sobre la remuneración y producción intelectual
	3.1.9	Marketing directo 4 – Investigación sobre el marketing directo

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
3.1 Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado (cont.)	3.1.10	Medio ambiente y desarrollo sostenible 2 – Investigación sobre medio ambiente y desarrollo sostenible
	3.1.11	Comercio 2 – Investigación
3.2 Análisis específicos de diversos temas actuales	3.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Análisis específico
	3.2.2	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Análisis
	3.2.3	Cooperativa EMS – Análisis
	3.2.4	Economía digital 1 – Análisis de lo digital
	3.2.5	Política postal y regulación 2 – Análisis en materia de servicio universal, regulación y política postal
	3.2.6	Comercio 1 – Comercio. Análisis
3.3 Almacenamiento y protección de datos	3.3.1	Filatelia 2 – Sistema de distribución y mantenimiento de la colección filatélica universal
	3.3.2	Cumplimiento de las normas operativas – Almacenamiento de datos
	3.3.3	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Almacenamiento de datos
	3.3.4	Cooperativa EMS – Almacenamiento y protección de datos
	3.3.5	Almacenamiento y protección de datos de la UPU a nivel mundial

#### *Apoyo funcional*

<i>Categoría de soluciones de la UPU/programa</i>	<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>
4.1 Despacho	4.1.1	Despacho y asuntos relativos a los Consejos
	4.1.2	Gobernanza y control interno
	4.1.3	Planificación estratégica
	4.1.4	Comunicaciones
4.2 Finanzas	4.2.1	Función de apoyo financiero
	4.2.2	Movilización de recursos
4.3 Recursos humanos	4.3.1	Capacitación y desarrollo
	4.3.2	Política en materia de recursos humanos
	4.3.3	Administración de recursos humanos – Prestaciones y nómina
4.4 Asuntos jurídicos	4.4.1	Apoyo jurídico
4.5 Logística	4.5.1	Servicios lingüísticos
	4.5.2	Servicios generales

Además de las propuestas de trabajo, el Programa y Presupuesto incluye el pago de las garantías de la Unión relativas a la Caja de Previsión, así como las inversiones, tal como fue decidido por el Congreso de Abiyán.

#### *Gastos no operativos*

<i>Categoría</i>	<i>OPP</i>	<i>Descripción</i>
5.1 Respeto de las obligaciones hacia el personal	5.1.1	Respeto de las obligaciones hacia el personal

*Inversiones*

<i>Categoría</i>	<i>OPP</i>	<i>Descripción</i>
6.1 Reemplazo, desarrollo y adquisición de activos	6.1.1	Mantenimiento y renovación del edificio de la Oficina Internacional
	6.1.7	Amortización



## **Parte II – Presupuesto para 2025**



### 1. Resumen del presupuesto para 2025 por programa

	Presupuesto ordinario		Financiación voluntaria		Ventas de productos y servicios		Total (CHF)
	Personal	Otros	Personal	Otros	Personal	Otros	
<b>Pilar estratégico 1 – Foro</b>							
1.1 Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos	3 464 820	397 640	3 862 460	1 085 935	5 16 000	1 601 935	6 144 245
1.2 Tratados y acuerdos internacionales	1 097 770	77 000	1 174 770	335 650	50 000	385 650	1 560 420
1.3 Mecanismos de liquidación	464 900	57 000	521 900	361 225	420 000	781 225	1 303 125
<b>Pilar estratégico 1 – Total</b>	<b>5 027 490</b>	<b>531 640</b>	<b>5 559 130</b>	<b>1 782 810</b>	<b>986 000</b>	<b>2 768 810</b>	<b>9 007 790</b>
<b>Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas</b>							
2.1 Consultoría y fortalecimiento de capacidades	3 746 632	3 000 018	6 746 650	2 265 025	9 015 994	11 281 019	18 027 669
2.2 Soluciones informáticas	1 563 850	1 406 772	2 970 622	441 975	1 590 000	2 031 975	19 970 674
2.3 Normas	573 600	9 500	583 100	458 135	55 000	513 135	1 662 885
<b>Pilar estratégico 2 – Total</b>	<b>5 884 082</b>	<b>4 416 290</b>	<b>10 300 372</b>	<b>3 165 135</b>	<b>10 660 994</b>	<b>13 826 129</b>	<b>39 661 228</b>
<b>Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos</b>							
3.1 Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado	1 987 528	111 000	2 098 528	481 795	400 000	881 795	3 002 323
3.2 Análisis específicos de diversos temas actuales	437 820	95 000	532 820	428 100	240 000	668 100	1 200 920
3.3 Almacenamiento y protección de datos	315 300	375 600	690 900	201 175	200 000	401 175	1 132 825
<b>Pilar estratégico 3 – Total</b>	<b>2 740 648</b>	<b>581 600</b>	<b>3 322 248</b>	<b>1 111 070</b>	<b>840 000</b>	<b>1 951 070</b>	<b>5 336 068</b>

	Presupuesto ordinario		Financiación voluntaria		Ventas de productos y servicios			Total (CHF)		
	Personal	Otros	Total	Personal	Otros	Total	Personal		Otros	Total
<b>Apoyo funcional</b>										
4.1 Despacho	3 502 160	447 300	3 949 460	0	153 000	153 000	0	0	0	4 102 460
4.2 Finanzas	2 097 400	202 800	2 300 200	0	600 000	600 000	0	0	0	2 900 200
4.3 Recursos humanos	1 455 320	623 000	2 078 320	0	0	0	0	0	0	2 078 320
4.4 Asuntos jurídicos	991 200	31 500	1 022 700	0	0	0	0	0	0	1 022 700
4.5 Logística	3 805 840	2 364 000	6 169 840	67 800	70 000	137 800	0	0	0	6 307 640
<b>Apoyo funcional – Total</b>	<b>11 851 920</b>	<b>3 668 600</b>	<b>15 520 520</b>	<b>67 800</b>	<b>823 000</b>	<b>890 800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16 411 320</b>
<b>Gastos no operativos</b>										
5.1 Respeto de las obligaciones hacia el personal	0	3 000 000	3 000 000	0	723 500	723 500	0	0	0	3 723 500
<b>Gastos no operativos – Total</b>	<b>0</b>	<b>3 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>0</b>	<b>723 500</b>	<b>723 500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3 723 500</b>
<b>Inversiones</b>										
6.1 – Reemplazo, desarrollo y adquisición de activos	0	1 810 000	1 810 000	0	0	0	0	0	0	1 810 000
<b>Inversiones – Total</b>	<b>0</b>	<b>1 810 000</b>	<b>1 810 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1 810 000</b>
<b>Total general</b>	<b>25 504 140</b>	<b>14 008 130</b>	<b>39 512 270</b>	<b>6 126 815</b>	<b>14 033 494</b>	<b>20 160 309</b>	<b>11 925 600</b>	<b>4 351 727</b>	<b>16 277 327</b>	<b>75 949 906</b>

## 2. Fichas de programa

### Pilar estratégico 1 – Foro

El primer pilar estratégico de la Estrategia Postal de Abiyán comprende tres categorías de soluciones de la UPU, que pueden denominarse programas a los efectos de la preparación del presupuesto:

- Programa 1.1 – Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos.
- Programa 1.2 – Tratados y acuerdos internacionales.
- Programa 1.3 – Mecanismos de liquidación.

A continuación se presentan explicaciones detalladas relativas a esos programas.

### Programa 1.1 – Eventos y reuniones de los grupos de trabajo técnicos

#### *Mandato y objetivos*

En el marco de la primera categoría correspondiente al primer pilar estratégico (Foro), la UPU seguirá adelante con su vocación histórica de convertirse en un foro mundial único donde todos los actores clave del sector postal puedan reunirse para compartir sus mejores prácticas, diseñar estrategias y obtener apoyo para lograr el desarrollo socioeconómico y hacer realidad la visión para el sector. Este objetivo será implementado a través de 24 propuestas de trabajo. A fin de controlar la implementación, los avances serán evaluados mediante una serie de resultados diversos. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de foros temáticos organizados, la adhesión de nuevos miembros a plataformas de intercambio de información y el grado de sensibilización sobre temas específicos realizada con actores externos. La lista exhaustiva de resultados figura en el plan de actividades para 2021–2025.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
1.1.1	Integración de actores del sector privado y de instituciones públicas	CA
1.1.2	Filatelía 1 – Desarrollo de la filatelia	CA
1.1.3	Mejoramiento de la calidad de servicio – Secretaría	CEP
1.1.4	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Secretaría	CA y CEP
1.1.5	Actividades de normalización – Secretaría	CEP
1.1.6	Cumplimiento de las normas operativas – Secretaría	CEP
1.1.7	Cuestiones operativas y contables – Secretaría	CEP
1.1.8	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Secretaría	CEP
1.1.9	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Secretaría	CEP
1.1.10	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Secretaría	CEP
1.1.11	Aduanas – Secretaría	CEP
1.1.12	Cooperativa EMS – Secretaría	CEP
1.1.13	Seguridad – Secretaría	CEP
1.1.14	Transporte – Eventos	CEP
1.1.15	Eventos y reuniones relativos a .POST	CEP
1.1.16	Economía digital 3 – Eventos digitales	CA y CEP
1.1.17	Inclusión financiera 3 – Promoción de la inclusión financiera postal	CA

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
1.1.18	Servicios financieros postales 4 – Desarrollo de los servicios postales de pago – Mejores prácticas	CEP
1.1.19	Remuneración 2 – Gobernanza, desarrollo e integración de los sistemas de remuneración	CA y CEP
1.1.20	Comité Consultivo – Participación del sector postal ampliado	CA
1.1.21	Marketing directo 1 – Eventos de marketing directo	CEP
1.1.22	Medio ambiente y desarrollo sostenible 3 – Eventos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible	CA
1.1.23	Política postal y regulación 3 – Eventos y reuniones sobre el servicio universal, la regulación y la política postal	CA
1.1.24	Comercio 3 – Eventos comerciales	CA
1.1.25	Organización de los períodos de sesiones del CA y del CEP	CA y CEP
1.1.26	Organización del Congreso	Congreso
1.1.27	Apertura de la UPU a los actores del sector postal ampliado	CA

## Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)			
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	Otros (CHF)
1.1.1	4,2	10,8	10,8			1,2				13 200
1.1.2	0,25		28,8		4					20 000
1.1.3	1	6	7							199 300
1.1.4	0,5		1		5	11,2				208 060
1.1.5	0,5	5	1,2							113 860
1.1.6	1	1,5	4							92 050
1.1.7	0,5	1,5	3							69 550
1.1.8	2		1							56 100
1.1.9	1	2,4	1,2							85 080
1.1.10	2	5	4,2							213 760
1.1.11	1	5,5	17,2							314 410
1.1.12	1,5				1,25	16				200 000
1.1.13	1	4	5,5							50 000
1.1.14	1	6	11,2							61 000
1.1.15					18	3				388 300
1.1.16	0,15	7	0,75		5					81 500
1.1.17	0,25	3								68 500
1.1.18	0,125	1,5	1							46 550
1.1.19	1,25	5	3							155 400
1.1.20	0,5	6								109 000
1.1.21	0,5	0,5				2				19 350
1.1.22	0,125	4			6					68 000
1.1.23	2,5	7	3		6					210 500
1.1.24	0,25	5	0,75		3					83 175
1.1.25	5,55	2,6	12							89 700
1.1.26	2,75	0,8	4,5							125 490
<b>Total</b>	<b>31,4</b>	<b>90,1</b>	<b>121,1</b>	<b>48,25</b>	<b>33,4</b>	<b>33,4</b>	<b>22</b>	<b>12,5</b>	<b>180 000</b>	<b>679 850</b>
										<b>1 601 935</b>
										<b>516 000</b>
										<b>61 000</b>
										<b>25 000</b>
										<b>47 600</b>
										<b>97 800</b>
										<b>97 800</b>
										<b>196 500</b>
										<b>392 000</b>
										<b>125 490</b>
										<b>6 144 245</b>

## Programa 1.2 – Tratados y acuerdos internacionales

### *Mandato y objetivos*

Al ofrecer la segunda categoría de soluciones correspondiente al primer pilar estratégico (Foro), la UPU reactivará su papel como lugar donde los gobiernos pueden encontrar soluciones multilaterales a los obstáculos mundiales y regionales, y reforzar así los conceptos de obligación de servicio universal y de territorio postal único. Este objetivo debería alcanzarse a través de 13 propuestas de trabajo. Como en la categoría anterior, la implementación de estas propuestas de trabajo será controlada mediante resultados cuantificables. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de países que se vuelven signatarios del Acuerdo relativo a los Servicios Postales de Pago, la evaluación del estado actual de los sistemas de remuneración de la UPU y la modificación de los artículos del Reglamento General a fin de mejorar la racionalización y la armonización. La lista exhaustiva de resultados figura en el plan de actividades para 2021–2025.

### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
1.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Tratados	CEP
1.2.2	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Tratados	CA y CEP
1.2.3	Cumplimiento de las normas operativas – Acuerdos internacionales	CEP
1.2.4	Cuestiones operativas y contables – Tratados y acuerdos internacionales	CEP
1.2.5	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Tratados y acuerdos internacionales	CEP
1.2.6	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Tratados	CEP
1.2.7	Aduanas – Acuerdos internacionales	CEP
1.2.8	Cooperativa EMS – Acuerdos internacionales	CEP
1.2.9	Seguridad – Tratados y acuerdos internacionales	CEP
1.2.10	Transporte – Tratados y acuerdos internacionales	CEP
1.2.11	Servicios financieros postales 1 – Desarrollo del marco reglamentario de los servicios postales de pago	CA y CEP
1.2.12	Remuneración 1 – Gobernanza, desarrollo e integración de los sistemas de remuneración	CA y CEP
1.2.13	Política postal y regulación 1 – Obligaciones de los tratados para el servicio universal, la regulación y la política postal	CA

## Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Otros (CHF)			Personal (m/h)			
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	
1.2.1		6,5	4							151 150
1.2.2					1,5					24 450
1.2.3		1,5								24 450
1.2.4		1,5								24 450
1.2.5		2,4								39 120
1.2.6	2	3	3							127 600
1.2.7		0,5								8 150
1.2.8					2	16				213 400
1.2.9		2								25 000
1.2.10		6							50 000	50 000
1.2.11	0,75	4,5	2							142 750
1.2.12	3,25	12	4							313 600
1.2.13	2,5	6	3		6					97 800
<b>Total</b>	<b>8,5</b>	<b>45,9</b>	<b>16</b>		<b>9,5</b>	<b>16</b>				<b>385 650</b>
										<b>50 000</b>
										<b>1 174 770</b>
										<b>1 560 420</b>

### Programa 1.3 – Mecanismos de liquidación

#### *Mandato y objetivos*

La última categoría de soluciones en el marco del pilar estratégico «Foro» permite a la UPU mejorar su oferta de mecanismos a través de los cuales los actores del sector postal pueden liquidar sus transacciones y resolver sus diferendos de un modo que resulte beneficioso y eficaz para todas las partes involucradas. Este objetivo puede alcanzarse a través de ocho propuestas de trabajo para el período 2021–2025. La implementación será controlada y evaluada a partir de varios resultados. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de miembros de UPU\*Clearing y de PPS\*Clearing, así como la cantidad de asuntos tratados por la UPU a través de su mecanismo formal de arreglo de diferendos (decisión de experto, mediación y arbitraje). La lista exhaustiva de resultados figura en el plan de actividades para 2021–2025.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
1.3.1	UPU*Clearing	CA
1.3.2	PPS*Clearing – Extensión	CA
1.3.3	Mecanismo de arreglo de diferendos	CA
1.3.4	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio – Mecanismos de liquidación	CA y CEP
1.3.5	Cooperativa EMS – Liquidaciones	CEP
1.3.6	Transporte – Sistemas de liquidación	CEP
1.3.7	Remuneración 5 – Implementación y gestión de la remuneración	CEP
1.3.8	Remuneración – Relación con la calidad de servicio	CEP



## Pilar estratégico 2 – Proveedor de soluciones técnicas

El segundo pilar estratégico de la Estrategia Postal de Abiyán comprende tres categorías de soluciones de la UPU, que pueden denominarse programas a los efectos de la preparación del presupuesto:

- Programa 2.1 – Consultoría y fortalecimiento de capacidades.
- Programa 2.2 – Soluciones informáticas.
- Programa 2.3 – Normas.

A continuación se presentan explicaciones detalladas relativas a esos programas.

### Programa 2.1 – Consultoría y fortalecimiento de capacidades

#### *Mandato y objetivos*

En el marco de la primera categoría de soluciones correspondiente al segundo pilar estratégico (Proveedor de soluciones técnicas), la UPU procurará ofrecer a los actores del sector postal asesoramiento de calidad, capacitación y posibilidades de cooperación técnica para ayudarlos a abordar los desafíos y las oportunidades de un sector que evoluciona a gran velocidad. Este objetivo será implementado a través de 27 propuestas de trabajo. A fin de controlar la implementación, los avances serán evaluados mediante una serie de resultados diversos. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de países que reciben asistencia, los proyectos transversales destinados a fortalecer la infraestructura de la cadena logística y mejorar la calidad de servicio, y la utilización anual de OSCAR (la solución en línea de la UPU para el análisis y la elaboración de informes de emisiones de carbono) por las partes interesadas. La lista exhaustiva de resultados figura en el plan de actividades para 2021–2025.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
2.1.1	Políticas postales nacionales e inversión en desarrollo socioeconómico	CA
2.1.2	Armonización de los marcos reglamentarios del sector postal	CA
2.1.3	Mejoramiento del desempeño de los operadores designados en materia de distribución	CA
2.1.4	Marcos de cooperación y servicios de facilitación de la UPU	CA
2.1.5	Fortalecimiento de las capacidades jurídicas de los actores del sector postal	CA
2.1.6	Mejoramiento de la calidad de servicio – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.7	Fondo para el mejoramiento de la Calidad de Servicio – Fortalecimiento de capacidades	CA y CEP
2.1.8	Sistema de Control Mundial – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.9	Cumplimiento de las normas operativas – Consultoría	CEP
2.1.10	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.11	Diseño de productos, comercio electrónico e integración – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.12	Aduanas – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.13	Cooperativa EMS – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.14	Seguridad – Fortalecimiento de capacidades	CEP
2.1.15	Transporte – Fortalecimiento de capacidades	CEP

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
2.1.16	Economía digital 4 – Fortalecimiento de capacidades	CA y CEP
2.1.17	Inclusión financiera 2.1 – Servicios de asesoramiento para la inclusión financiera postal	CA
2.1.18	Inclusión financiera 2.2 – Asistencia técnica para la inclusión financiera postal	CA
2.1.19	Servicios financieros postales 2 – Extensión de la red mundial de servicios postales de pago	CEP
2.1.20	Remuneración 4 – Implementación y gestión de la remuneración	CEP
2.1.21	Marketing directo 3 – Fortalecimiento de capacidades en materia de marketing directo	CEP
2.1.22	Medio ambiente y desarrollo sostenible 1 – Fortalecimiento de capacidades en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible	CA
2.1.23	Política postal y regulación 4 – Fortalecimiento de capacidades en materia de servicio universal, regulación y política postal	CA
2.1.24	Comercio 4 – Fortalecimiento de capacidades en materia de comercio	CA
2.1.25	Igualdad de género	CA
2.1.26	Gestión de los riesgos de catástrofes, desarrollo sostenible y utilización de la red (propuesta de un País miembro – Japón)	CA
2.1.27	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector postal (propuesta de un País miembro)	CA





## Programa 2.2 – Soluciones informáticas

### Mandato y objetivos

Al ofrecer la segunda categoría de soluciones correspondiente al segundo pilar estratégico (Proveedor de soluciones técnicas), la UPU ampliará su cartera de soluciones informáticas para ajustarse más a las necesidades de los actores a todos los niveles de desarrollo en un entorno de disrupción digital. Este objetivo debería alcanzarse a través de 14 propuestas de trabajo. Como en las categorías anteriores, la implementación de estas propuestas de trabajo será controlada mediante resultados cuantificables. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de operadores y actores del sector postal ampliado que adoptan las herramientas informáticas relacionadas con los servicios electrónicos ofrecidos por la UPU, los socios de intercambio de datos en la red informática postal POST\*Net y los usuarios de las soluciones móviles de servicios postales de pago. La lista exhaustiva de resultados figura en el plan de actividades para 2021–2025.

### Proyectos correspondientes y responsabilidades

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
2.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Soluciones informáticas	CEP
2.2.2	Sistema de Control Mundial – Soluciones informáticas	CEP
2.2.3	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Soluciones informáticas	CEP
2.2.4	Aduanas – Soluciones informáticas	CEP
2.2.5	Cooperativa EMS – Soluciones informáticas	CEP
2.2.6	Seguridad – Soluciones informáticas	CEP
2.2.7	Transporte – Soluciones informáticas	CEP
2.2.8	Soluciones informáticas .POST	CEP
2.2.9	Servicios financieros postales 3 – Desarrollo de soluciones técnicas relativas a los servicios postales de pago	CEP
2.2.10	Marketing directo 2 – Marketing directo para las soluciones informáticas	CEP
2.2.11	Medio ambiente y desarrollo sostenible 4 – Soluciones informáticas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible	CA
2.2.12	Soporte informático para la Oficina Internacional y las reuniones de la UPU	CA y CEP
2.2.13	Cooperativa Telemática	CEP
2.2.14	Digitalización de la comunicación entre la Oficina Internacional y los actores de la UPU	CEP

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)			
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	Total (CHF)
2.2.1		4,5	4							193 550
2.2.2		12	12							339 200
2.2.3							23	47,5		951 650
2.2.4		1,5								24 450
2.2.5					1,25	16				401 175
2.2.6		2								12 000
2.2.7		4								65 200
2.2.8					6	3				251 700
2.2.9	0,125	3,5	1							82 150
2.2.10		1				1				111 300
2.2.11	0,125	4			6					83 000
2.2.12		36	24							2 104 772
2.2.13										1 120 000
2.2.14										50 000
<b>Total</b>	<b>0,25</b>	<b>68,5</b>	<b>41</b>		<b>13,25</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>719</b>	<b>107,5</b>	<b>14 968 077</b>
										<b>19 970 674</b>

## Programa 2.3 – Normas

### *Mandato y objetivos*

La última categoría de soluciones en el marco del pilar estratégico «Proveedor de soluciones técnicas asequibles» permite a la UPU reforzar sus actividades de normalización y certificación de normas, fomentando así la interoperabilidad global en beneficio de todos los actores del sector postal en todos los territorios. Este objetivo puede alcanzarse a través de 11 propuestas de trabajo para el período 2021–2025. La implementación será controlada y evaluada a partir de varios resultados. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de auditores de seguridad regionales certificados, los informes mensuales de evaluación del cumplimiento y la revisión anual de la lista de normas existentes. La información detallada sobre los resultados de este programa figura en el plan de actividades para 2021–2025.

### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
2.3.1	Filatelia 3 – Sistema mundial de numeración de los sellos de Correos y certificación	CA
2.3.2	Filatelia 4 – Producción y venta de cupones respuesta internacionales	CA
2.3.3	Actividades de normalización – Desarrollo y mantenimiento	CEP
2.3.4	Cumplimiento de las normas operativas – Mantenimiento	CEP
2.3.5	Cuestiones operativas y contables – Mantenimiento de normas	CEP
2.3.6	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Desarrollo	CEP
2.3.7	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Normas	CEP
2.3.8	Aduanas – Normas	CEP
2.3.9	Cooperativa EMS – Normas	CEP
2.3.10	Seguridad – Normas	CEP
2.3.11	Transporte – Normas	CEP

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)	
	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)		
	D	P	G	D	P	G	D	P	G		
2.3.1	0,25				2				12		216 200
2.3.2	0,25				6	19,2					369 560
2.3.3		7					5 000				119 100
2.3.4		6									97 800
2.3.5		3,5									57 050
2.3.6								3,5		192 000	249 050
2.3.7	2	4	3								143 900
2.3.8		1,5									24 450
2.3.9					1,25	16					201 175
2.3.10		2									20 500
2.3.11		7					50 000				164 100
<b>Total</b>	<b>2,5</b>	<b>31</b>	<b>3</b>		<b>9,25</b>	<b>35,2</b>	<b>55 000</b>		<b>3,5</b>	<b>12</b>	<b>1 662 885</b>
											<b>566 650</b>

### Pilar estratégico 3 – Centro de conocimientos

El tercer pilar estratégico de la Estrategia Postal de Abiyán comprende tres categorías de soluciones de la UPU, que pueden denominarse programas a los efectos de la preparación del presupuesto:

- Programa 3.1 – Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado.
- Programa 3.2 – Análisis específicos de diversos temas actuales.
- Programa 3.3 – Almacenamiento y protección de datos.

A continuación se presentan explicaciones detalladas relativas a esos programas.

#### Programa 3.1 – Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado

##### *Mandato y objetivos*

En el marco de la primera categoría de soluciones correspondiente al pilar estratégico «Centro de conocimientos», la UPU desarrollará su capacidad de estudio en profundidad a fin de ayudar a los actores del sector postal a comprender mejor y anticipar las tendencias que afectan al sector en su conjunto. Este objetivo será implementado a través de 11 propuestas de trabajo en la categoría «Investigación y conocimientos sobre las tendencias del mercado». A fin de controlar la implementación, los avances de estas propuestas de trabajo serán evaluados mediante una serie de resultados diversos. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de países que se beneficiaron de un análisis completo, los proyectos de investigación conjuntos con otras organizaciones internacionales y el porcentaje de la totalidad de registros EDI utilizados en los análisis de economía postal mundial. La información detallada sobre los resultados de este programa figura en el plan de actividades para 2021–2025.

##### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
3.1.1	Estudios del mercado postal en los países en desarrollo y tendencias regionales	CA
3.1.2	Estudios sobre el marco reglamentario nacional y servicios postales	CA
3.1.3	Investigación institucional sobre la economía postal	CA
3.1.4	Desarrollo de productos, comercio electrónico e integración – Investigación	CEP
3.1.5	Cooperativa EMS – Conocimientos del mercado	CEP
3.1.6	Digital 2 – Investigación sobre la transformación y la innovación digitales	CA
3.1.7	Inclusión financiera 1 – Investigación y conocimientos sobre la inclusión financiera postal	CA
3.1.8	Remuneración 3 – Investigación sobre la remuneración y producción intelectual	CA
3.1.9	Marketing directo 4 – Investigación sobre el marketing directo	CEP
3.1.10	Medio ambiente y desarrollo sostenible 2 – Investigación sobre medio ambiente y desarrollo sostenible	CA
3.1.11	Comercio 2 – Investigación	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)					
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)								
	D	P	G	Otros (CHF)	Total (CHF)	D	P	G	Otros (CHF)	Total (CHF)	D	P	G	Otros (CHF)	Total (CHF)
3.1.1	0,96	18,6	4,8		378 924			1,2		13 560					392 484
3.1.2	0,96	18,6	4,8		378 924			1,2		13 560					392 484
3.1.3	0,5	42		30 000	725 800									22 000	747 800
3.1.4	1	4,5	3		129 650										129 650
3.1.5								1,25	200 000	401 175					401 175
3.1.6	0,25	4	0,75	17 000	96 275			7,5		122 250					218 525
3.1.7	0,5	5		33 000	125 700				120 000	120 000					245 700
3.1.8	1,2	3	1		87 080										87 080
3.1.9		1			16 300			1,5	80 000	96 950					113 250
3.1.10	0,5	4		13 000	89 400			6		97 800					187 200
3.1.11	0,5	4	0,75	18 000	70 475			3		16 500					86 975
<b>Total</b>	<b>6,37</b>	<b>104,7</b>	<b>15,1</b>	<b>111 000</b>	<b>2 098 528</b>		<b>17,75</b>	<b>19,9</b>	<b>400 000</b>	<b>881 795</b>				<b>22 000</b>	<b>3 002 323</b>

### Programa 3.2 – Análisis específicos de diversos temas actuales

#### *Mandato y objetivos*

Al ofrecer la segunda categoría de soluciones correspondiente al pilar «Centro de conocimientos», la UPU aprovechará el potencial de los macrodatos postales en su poder y articulará soluciones para los actores del sector postal en forma de conocimientos y análisis específicos. Este objetivo debería alcanzarse a través de seis propuestas de trabajo. Como en las categorías anteriores, la implementación será controlada mediante resultados cuantificables. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de documentos de política general sobre las principales cuestiones comerciales, la cantidad de países que participan en la base de datos mundial de marcos reglamentarios y la cantidad de estudios analíticos sobre las oficinas de cambio extraterritoriales. La información detallada sobre los resultados de este programa figura en el plan de actividades para 2021–2025.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
3.2.1	Mejoramiento de la calidad de servicio – Análisis específico	CEP
3.2.2	Redacción de la dirección e integración de los sistemas de información geográfica – Análisis	CEP
3.2.3	Cooperativa EMS – Análisis	CEP
3.2.4	Economía digital 1 – Análisis de lo digital	CA
3.2.5	Política postal y regulación 2 – Análisis en materia de servicio universal, regulación y política postal	CA y CEP
3.2.6	Comercio 1 – Comercio. Análisis	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)				
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)							
	D	P	G	D	P	G	D	P	G					
3.2.1		4,5	3							40 000				147 250
3.2.2		2,4												39 120
3.2.3					1,25	16				401 175				401 175
3.2.4	0,25	4	0,75		7,5					122 250				203 525
3.2.5	1,5	6	3		6					97 800				348 100
3.2.6	0,25	4	0,75		3					6 875				61 750
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>20,9</b>	<b>7,5</b>		<b>17,75</b>	<b>16</b>				<b>668 100</b>	<b>240 000</b>			<b>1 200 920</b>

### Programa 3.3 – Almacenamiento y protección de datos

#### *Mandato y objetivos*

La última categoría de soluciones en el marco del pilar estratégico «Centro de conocimientos» permite a la UPU reforzar su papel de custodio de los datos internacionales sobre el sector, almacenándolos de manera neutra y segura. Este objetivo puede alcanzarse a través de cinco propuestas de trabajo para el período 2021–2025. La implementación será controlada y evaluada a partir de varios resultados. Estos resultados comprenden indicadores tales como la cantidad de usuarios de la base de datos Universal POST\*CODE®, la expansión de la plataforma de macrodatos de la UPU y la introducción de una norma para los sistemas de gestión de la confidencialidad de la información. La información detallada sobre los resultados de este programa figura en el plan de actividades para 2021–2025.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
3.3.1	Filatelia 2 – Sistema de distribución y mantenimiento de la colección filatélica universal	CA
3.3.2	Cumplimiento de las normas operativas – Almacenamiento de datos	CEP
3.3.3	Soluciones y normas de redacción de la dirección – Almacenamiento de datos	CEP
3.3.4	Cooperativa EMS – Almacenamiento y protección de datos	CEP
3.3.5	Almacenamiento y protección de datos de la UPU a nivel mundial	CA y CEP

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)			
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	
3.3.1	0,25									79 600
3.3.2		7								130 100
3.3.3								2,5		40 750
3.3.4					1,25	16				401 175
3.3.5		12								481 200
<b>Total</b>	<b>0,25</b>	<b>19</b>			<b>1,25</b>	<b>16</b>		<b>2,5</b>		<b>1 132 825</b>
										<b>40 750</b>
										<b>401 175</b>
										<b>481 200</b>
										<b>1 132 825</b>

## Apoyo funcional

El elemento de apoyo funcional de la Estrategia Postal de Abiyán comprende cinco categorías de actividades, que pueden denominarse programas a los efectos de la preparación del presupuesto:

- Programa 4.1 – Despacho.
- Programa 4.2 – Finanzas.
- Programa 4.3 – Recursos humanos.
- Programa 4.4 – Asuntos jurídicos.
- Programa 4.5 – Logística.

A continuación se presentan explicaciones detalladas relativas a esos programas.

### Programa 4.1 – Despacho

#### *Mandato y objetivos*

La categoría «Despacho» comprende cuatro propuestas de trabajo relacionadas con el despacho y los asuntos relativos a los Consejos, la gobernanza y el control interno, la planificación estratégica y las comunicaciones. Los resultados correspondientes comprenden indicadores tales como la cantidad de períodos de sesiones de los Consejos organizados con éxito, la cantidad de visitas al sitio web de la UPU y el porcentaje de resultados esperados del CA/CEP, así como las recomendaciones de auditoría que han sido implementadas.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
4.1.1	Despacho y asuntos relativos a los Consejos	CA
4.1.2	Gobernanza y control interno	CA
4.1.3	Planificación estratégica	CA
4.1.4	Comunicaciones	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)			
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	
4.1.1	26		57,6							1 388 280
4.1.2	2	24	12							737 150
4.1.3	0,75	30	9,6							654 780
4.1.4	3	54	12				153 000			1 322 250
<b>Total</b>	<b>31,75</b>	<b>108</b>	<b>91,2</b>				<b>153 000</b>			<b>4 102 460</b>

## Programa 4.2 – Finanzas

### *Mandato y objetivos*

La categoría «Finanzas» comprende dos propuestas de trabajo relacionadas con la función de apoyo y la movilización de recursos. El avance de los trabajos previstos puede ser evaluado a partir de resultados tales como la aprobación de los informes financieros sin reservas por los auditores externos, la cantidad de nuevas asociaciones formalizadas con donantes multilaterales para intervenciones a nivel mundial o nacional y la cantidad de contribuyentes voluntarios que apoyan la implementación de la estrategia.

### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
4.2.1	Función de apoyo financiero	CA
4.2.2	Movilización de recursos	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)	
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	
4.2.1	13	54	65							2 088 900
4.2.2	2	9								211 300
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>63</b>	<b>65</b>							<b>2 300 200</b>
										600 000
										600 000
										600 000
										2 088 900
										811 300
										2 900 200

### Programa 4.3 – Recursos humanos

#### *Mandato y objetivos*

La tercera categoría incluida en «Apoyo funcional» se relaciona con los recursos humanos y comprende tres propuestas de trabajo relativas a la capacitación y el desarrollo, la política en materia de recursos humanos y la administración (prestaciones y nómina). Los objetivos de las propuestas de trabajo pueden ser cuantificados a partir de resultados tales como el porcentaje de personal que recibió capacitación en informática o nuevas tecnologías (en el marco del segundo pilar estratégico) y la reducción de los plazos de contratación para los cargos fijos.

#### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
4.3.1	Capacitación y desarrollo	CA
4.3.2	Política en materia de recursos humanos	CA
4.3.3	Administración de recursos humanos – Prestaciones y nómina	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)			
	D	P	G	Otros (CHF)	Total (CHF)	D	P	G	Otros (CHF)	
4.3.1	4	12	6	100 000	453 000					453 000
4.3.2	5	0	3,6	65 000	217 680					217 680
4.3.3	4	12	58,8	458 000	1 407 640					1 407 640
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>68,4</b>	<b>623 000</b>	<b>2 078 320</b>					<b>2 078 320</b>

## Programa 4.4 – Asuntos jurídicos

### *Mandato y objetivos*

El avance de la propuesta de trabajo relativa a la función de apoyo jurídico puede ser evaluado a partir de resultados tales como el porcentaje de solicitudes externas de aclaración jurídica tratadas en un plazo de siete días laborables (únicamente solicitudes provenientes de entidades gubernamentales de Países miembros de la Unión y sus operadores designados) y el porcentaje de solicitudes de elaboración, revisión y/o validación de instrumentos contractuales internas de la Oficina Internacional tratadas en un plazo de siete días laborables.

### *Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
4.4.1	Apoyo jurídico	CA

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)
	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)	Personal (m/h)		Otros (CHF)	
	D	P	G	D	P	G	D	P	G	
4.4.1	12	36	12							1 022 700
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>12</b>							<b>1 022 700</b>

**Programa 4.5 – Logística***Mandato y objetivos*

La última propuesta de trabajo incluida en «Apoyo funcional» se refiere al área de la logística. Los resultados que permiten evaluar los avances realizados comprenden el porcentaje de documentos y de instalaciones que están listos para cada reunión o evento.

*Proyectos correspondientes y responsabilidades*

<i>Propuesta de trabajo/ OPP</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consejo responsable</i>
4.5.1	Servicios lingüísticos	CA
4.5.2	Servicios generales	CA



**Programa 5.1 – Gastos no operativos***Mandato y objetivos*

Esta categoría incluye el pago del importe debido por concepto de las garantías de la Unión relativas a la Caja de Previsión.

<i>Categoría</i>	<i>OPP</i>	<i>Descripción</i>
5.1 Respeto de las obligaciones hacia el personal	5.1.1	Respeto de las obligaciones hacia el personal



**Programa 6.1 – Reemplazo, desarrollo y adquisición de activos***Mandato y objetivos*

Esta categoría incluye el importe a asignar al fondo de mantenimiento del edificio y la amortización de las inversiones.

<i>Categoría</i>	<i>OPP</i>	<i>Descripción</i>
6.1 Reemplazo, desarrollo y adquisición de activos	6.1.1	Mantenimiento y renovación del edificio de la Oficina Internacional
	6.1.7	Amortización

Presupuesto para 2025

Nº	Presupuesto ordinario			Financiación voluntaria			Ventas de productos y servicios			Total (CHF)	
	Personal (m/h)			Personal (m/h)			Personal (m/h)				
	D	P	G	D	P	G	D	P	G		
6.1.1											450 000
6.1.7											1 360 000
<b>Total</b>											<b>1 810 000</b>
											<b>1 810 000</b>
											<b>1 360 000</b>
											<b>450 000</b>

### 3. Presupuesto presentado por tipo de gastos y de ingresos

#### 3.1 Gastos del presupuesto ordinario

Para 2025, los gastos del presupuesto ordinario ascienden a 39 512 270 CHF e incluyen el importe de 3 000 000 CHF correspondiente a la aplicación de las garantías de la Unión relativas a la Caja de Previsión (los 723 500 CHF restantes son financiados por entidades extrapresupuestarias). Estos gastos también incluyen 450 000 CHF reservados para comenzar a financiar el proyecto de renovación del edificio.

Las inversiones previstas para 2025 se presentan en el cuadro I.

*Cuadro I – Inversiones previstas – Presupuesto de 2025 (en francos suizos)*

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
Seguridad informática (reemplazo de servidores y consolidación)	60 000
Reemplazo de computadoras portátiles	9 000
Reemplazo de wifi	85 000
Conmutadores de red	315 000
<b>Total – Hardware informático</b>	<b>469 000</b>
Actualización del sistema Navision y otros tipos de software contable	200 000
<b>Total – Software informático</b>	<b>200 000</b>
Sistema de control de acceso al edificio	65 000
Sistema de instalaciones para conferencias	25 000
Climatización – salas de servidores	15 000
<b>Total – Edificio</b>	<b>105 000</b>
<b>Total – Inversiones</b>	<b>774 000</b>

La adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS) motivó la introducción en 2011 de los gastos de amortización. Estos gastos inciden directamente en el presupuesto. El cuadro II resume el importe de las amortizaciones registradas como gastos en el presupuesto ordinario de la Unión.

*Cuadro II – Amortizaciones en 2025 (en francos suizos)*

<i>Descripción</i>	<i>Amortización</i>
Máquinas, mobiliario y equipos	82 600
Equipos informáticos y de comunicación	132 200
Software informático	235 500
Vehículos	7 100
Edificio	902 600
<b>Total de las amortizaciones</b>	<b>1 360 000</b>

Los demás gastos del presupuesto ordinario figuran en el cuadro III y comprenden los gastos de personal y otros gastos de funcionamiento.

*Cuadro III – Gastos sin incluir las amortizaciones (en francos suizos)*

<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
Gastos de personal	26 160 840
Cooperación para el desarrollo	2 540 418
Proyectos del Fondo de Urgencia y Solidaridad	336 640
Otros gastos de funcionamiento	5 664 372
<b>Total de los gastos sin incluir las amortizaciones</b>	<b>34 702 270</b>
Total de las amortizaciones	1 360 000
<b>Total de los gastos recurrentes</b>	<b>36 062 270</b>
Importe de la garantía adeudada a la Caja de Previsión	3 000 000
Importe a asignar al fondo de mantenimiento del edificio	450 000
<b>Total de gastos</b>	<b>39 512 270</b>

El cuadro IV contiene un resumen de los gastos del presupuesto ordinario de la Unión.

*Cuadro IV – Resumen de los gastos del presupuesto ordinario de la Unión (en francos suizos)*

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto de 2025</i>	<i>Presupuesto de 2024 (revisado)</i>	<i>Variación</i>
Sueldos y prestaciones	17 621 140	17 578 300	0,2%
Contribuciones sociales	8 085 000	8 120 000	-0,4%
Contratación y cese de servicio	295 000	345 000	-14,5%
Capacitación y otros gastos de personal	159 700	175 000	-8,7%
<b>Total de los gastos de personal</b>	<b>26 160 840</b>	<b>26 218 300</b>	<b>-0,2%</b>
Gastos de viaje	577 550	466 944	23,7%
Cooperación para el desarrollo	2 540 418	2 540 418	0,0%
Proyectos del Fondo de Urgencia y Solidaridad	336 640	336 640	0,0%
Gastos de consultoría y servicios externos	2 275 107	2 411 350	-5,7%
Gastos generales	987 400	969 554	1,8%
Equipos y suministros	1 576 815	1 610 564	-2,1%
Gastos de amortización	1 360 000	1 360 000	0,0%
Otros gastos	247 500	148 500	66,7%
<b>Total de los gastos de funcionamiento</b>	<b>9 901 430</b>	<b>9 843 970</b>	<b>0,6%</b>
<b>Total de los gastos recurrentes</b>	<b>36 062 270</b>	<b>36 062 270</b>	<b>0,0%</b>
Importe de la garantía adeudada a la Caja de Previsión	3 000 000	3 000 000	0,0%
Importe a asignar al fondo de mantenimiento del edificio	450 000	450 000	0,0%
<b>Total de gastos</b>	<b>39 512 270</b>	<b>39 512 270</b>	<b>0,0%</b>

### 3.2 Ingresos del presupuesto ordinario

Las fuentes de financiación de los gastos del presupuesto ordinario son las contribuciones de los Países miembros de la Unión y los ingresos administrativos.

Las contribuciones representan la parte de los recursos de la Unión financiados por los Países miembros. Para 2025, esos fondos ascienden a 38 459 231 CHF.

Las contribuciones para los gastos de traducción al francés ascienden a 164 000 CHF.

Cuadro V – Resumen de los ingresos del presupuesto ordinario de la Unión (en francos suizos)

Descripción	Presupuesto de 2025	Presupuesto de 2024 (revisado)	Variación
<b>A. Contribuciones de los Países miembros</b>			
Contribuciones a los gastos de la Unión	38 459 231	38 437 096	0,1%
Contribuciones a los gastos de traducción al francés	164 000	164 000	0,0%
<b>Total de las contribuciones de los Países miembros</b>	<b>38 623 231</b>	<b>38 601 096</b>	<b>0,1%</b>
<b>B. Ingresos administrativos</b>			
Ingresos por venta de publicaciones	39 000	170 000	-77,1%
Alquiler de locales	450 000	450 000	0,0%
Ingresos varios	400 039	291 174	37,4%
<b>Total de los ingresos administrativos</b>	<b>889 039</b>	<b>911 174</b>	<b>-2,4%</b>
<b>Total general</b>	<b>39 512 270</b>	<b>39 512 270</b>	<b>0,0%</b>

### 3.3 Nivel de los gastos netos de la Unión

Los gastos netos comprenden los gastos menos los ingresos administrativos. Los gastos netos se financian con las contribuciones de los Países miembros.

Los gastos netos se estiman en 38 623 231 CHF.

Cuadro VI – Resumen general (en francos suizos)

Descripción	Presupuesto de 2025	Presupuesto de 2024 (revisado)	Variación
<b>Gastos recurrentes de la Unión</b>			
Gastos de personal sin incluir la cooperación para el desarrollo	26 160 840	26 218 300	-0,2%
Cooperación para el desarrollo	2 540 418	2 540 418	0,0%
Proyectos del Fondo de Urgencia y Solidaridad	336 640	336 640	0,0%
Otros gastos de funcionamiento de la Oficina Internacional (incluidas las amortizaciones)	7 024 372	6 966 912	0,8%
<b>Total de los gastos recurrentes</b>	<b>36,062,270</b>	<b>36 062 270</b>	0,0%
Importe de la garantía adeudada a la Caja de Previsión	3 000 000	3 000 000	0,0%
Importe a asignar al fondo de mantenimiento del edificio	450 000	450 000	0,0%
<b>Total de gastos</b>	<b>39 512 270</b>	<b>39 512 270</b>	<b>0,0%</b>
Ingresos administrativos	889 039	911 174	-2,4%
<b>Gastos netos</b>	<b>38 623 231</b>	<b>38 601 096</b>	<b>0,1%</b>
Contribuciones a los gastos de la Unión	38 459 231	38 437 096	0,1%
Contribuciones a los gastos de traducción al francés	164 000	164 000	0,0%
<b>Total de las contribuciones de los Países miembros</b>	<b>38 623 231</b>	<b>38 601 096</b>	0,1%

Cuadro VII – Plan de asignación de los puestos de trabajo incluidos en el presupuesto 2025

Categorías  Direcciones	Unión Plantilla			Total Unión	Fuera de plantilla			Total Unión	Extrapresupuestarios				Total general <sup>1</sup>
	Superior <sup>2</sup>	P	G		Total	P	G		Total	Superior	P	G <sup>3</sup>	
Oficinas del Director General y del Vicedirector General	2,0	0,0	3,0	<b>5,0</b>	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>5,0</b>	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>5,0</b>
Dirección de la Administración y el Despacho (DACAB)	1,0	6,75	3,8	<b>11,55</b>	1,4	0,0	<b>1,4</b>	<b>13,0</b>	0,0	1,25	1,0	<b>2,25</b>	<b>15,2</b>
Dirección de Finanzas (DFI)	1,0	5,0	5,5	<b>11,5</b>	0,5	0,0	<b>0,5</b>	<b>12,0</b>	0,0	2,4	3,8	<b>6,2</b>	<b>18,2</b>
Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)	1,0	3,0	1,0	<b>5,0</b>	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>5,0</b>	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>5,0</b>
Dirección de Recursos Humanos (DRH)	1,0	2,0	5,7	<b>8,7</b>	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>8,7</b>	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>8,7</b>
Dirección de Operaciones Postales (DOP)	2,0	13,8	9,5	<b>25,3</b>	1,0	0,0	<b>1,0</b>	<b>26,3</b>	0,0	6,5	20,7	<b>27,2</b>	<b>53,5</b>
Dirección de Logística (DL)	1,0	6,0	20,4	<b>27,4</b>	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>27,4</b>	0,0	0,0	3,1	<b>3,1</b>	<b>30,5</b>
Dirección del Centro de Tecnología Postal (DCTP)	0,0	3,0	2,0	<b>5,0</b>	1,0	0,0	<b>1,0</b>	<b>6,0</b>	1,0	60,0	5,5	<b>66,5</b>	<b>72,5</b>
Dirección de Políticas, Regulación y Mercados (DPRM)	2,0	14,0	3,3	<b>19,3</b>	3,0	1,5	<b>4,5</b>	<b>23,8</b>	0,0	8,0	0,0	<b>8,0</b>	<b>31,8</b>
Dirección de Desarrollo y Cooperación (DCDEV)	1,0	10,0	6,0	<b>17,0</b>	0,0	0,0	<b>0,0</b>	<b>17,0</b>	0,0	0,0	1,6	<b>1,6</b>	<b>18,6</b>
<b>Total</b>	<b>12,0</b>	<b>63,55</b>	<b>60,2</b>	<b>135,75</b>	<b>6,9</b>	<b>1,5</b>	<b>8,4</b>	<b>144,15</b>	<b>1,0</b>	<b>78,15</b>	<b>35,7</b>	<b>114,85</b>	<b>259,0</b>

<sup>1</sup> Sin incluir las comisiones de servicio, los contratos a corto plazo y los pasantes.

<sup>2</sup> Funcionarios elegidos y Directores.

<sup>3</sup> Especialistas y personal de servicios generales.



# **Anexos**



## 1. Sistema de financiación del presupuesto de la Unión

### 1.1 Introducción

El sistema de financiación del presupuesto de la Unión se basa en tres pilares, a saber:

- un primer pilar, financiado con las contribuciones nacionales de los Países miembros y los ingresos administrativos, que representa el presupuesto ordinario de la Unión;
- un segundo pilar, financiado con las contribuciones voluntarias recibidas por la UPU, tales como las cuotas de los órganos financiados por los usuarios, las contribuciones voluntarias sin destino específico, las contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras;
- un tercer pilar, financiado con las ventas de productos y servicios.

Por lo tanto, es indispensable que todas las actividades comprendidas en el segundo y tercer pilares sean autofinanciadas.

### 1.2 Los tres pilares de la estructura del presupuesto de la Unión

Cuadro X – Resumen de los tipos de ingresos por pilar

<i>Pilar</i>	<i>Tipos de actividades financiadas</i>	<i>Principal fuente de financiación</i>	<i>Tipo de financiación</i>
1 – Presupuesto ordinario	Gastos de la Unión	Países miembros	Contribuciones de los Países miembros
2 – Financiación voluntaria	Cooperativa Telemática, EMS, UPU*Clearing, etc.	Operadores designados	Otras contribuciones anuales
	Contribuciones al Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio, contribuciones voluntarias sin destino específico, contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras	Operadores designados y cualquier otra fuente de financiación, incluida privada	Contribuciones voluntarias
3 – Ventas de productos y servicios	POST*CODE, Sistema mundial de numeración de los sellos de Correos (WNS), códigos de barras, refacturación de los costos de los cupones respuesta internacionales, productos del CTP y otras ventas	Cualquier fuente de financiación, incluida privada, que genere ingresos por los servicios brindados	Ventas

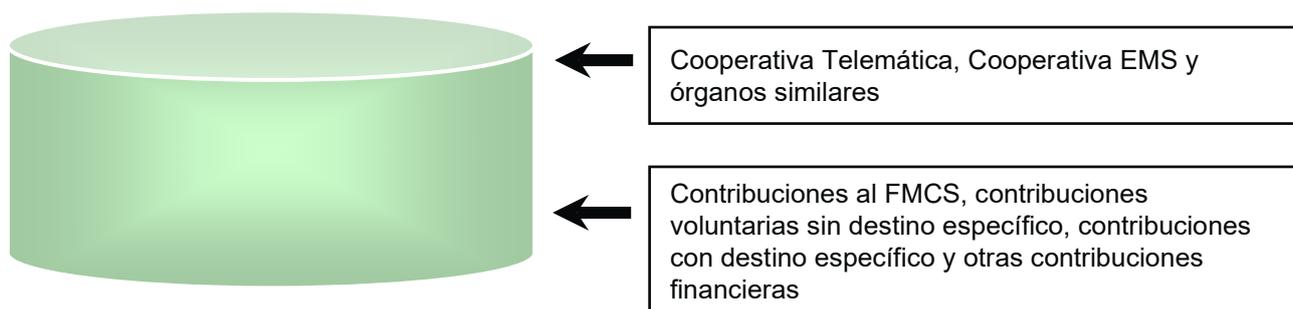
### 1.3 Funcionamiento de los tres pilares

#### a) Primer pilar

El primer pilar representa el presupuesto ordinario de la Unión financiado con las contribuciones nacionales de los Países miembros y al cual se le aplica un límite presupuestario fijado por el Congreso.

#### b) Segundo pilar

El segundo pilar representa las contribuciones voluntarias recibidas por la UPU, tales como las cuotas de los órganos financiados por los usuarios, las contribuciones voluntarias sin destino específico, las contribuciones con destino específico y otras contribuciones financieras. Las actividades de los órganos financiados por los usuarios, como la Cooperativa Telemática y la Cooperativa EMS, son financiadas por las cuotas anuales pagadas por sus miembros.



La Cooperativa Telemática, la Cooperativa EMS y las entidades similares son, por definición, centros de beneficio y de inversión que deben autofinanciarse. Estas entidades permiten asignar los ingresos a los gastos para lograr el equilibrio financiero, contrariamente a lo que sucede con el presupuesto ordinario de la Unión, cuyos ingresos y gastos son fijados por el CA.

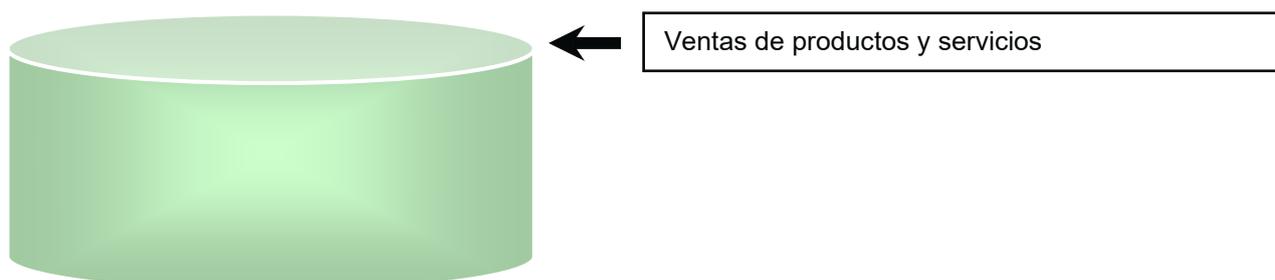
Las otras fuentes de financiación voluntaria permiten que ciertas necesidades de financiación sean cubiertas por los Países miembros, los operadores designados y otros donantes públicos y privados. Los fondos depositados son fondos voluntarios con o sin destino específico, en función de las expectativas de los donantes y de las prioridades asignadas a las actividades correspondientes.

Debido a su naturaleza extrapresupuestaria, este pilar de financiación no está comprendido en el tope de gastos fijados por el Congreso. Las características del segundo pilar son las siguientes:

- Ofrecer los recursos financieros necesarios para la aplicación de la estrategia postal mundial.
- Responder mejor a las expectativas de los Países miembros en materia de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo.
- Posibilidad para los donantes de optar libremente por entregar los importes deseados durante un período de tiempo a su conveniencia.

#### c) Tercer pilar

El tercer pilar está destinado a financiar las actividades de la UPU a través de las ventas de productos y servicios. Incluye, por lo tanto, los ingresos de las ventas de los productos y servicios brindados por la UPU.



#### 1.4 Determinación del valor de la unidad de contribución en el marco del sistema de financiación del presupuesto de la Unión

El valor de la unidad de contribución se basa en el importe de los gastos recurrentes netos del presupuesto ordinario de la Unión aprobado por el CA y en la cantidad total de unidades de contribución.

Para el año 2025, el valor de la unidad de contribución (en francos suizos) se calculó sobre la base del nuevo mecanismo de contribuciones adoptado en el Congreso de Abiyán y que se explica en el documento CA 2021.2–Doc 11:

Gastos netos para 2025 (a)	38 623 231
Contribuciones al Servicio de traducción al francés (b)	164 000
Contribuciones a los gastos de la Unión (a - b)	38 459 231
Cantidad total de unidades de contribución (c)	865,3
<b>Importe de la unidad de contribución, grupo 1</b>	<b>44 270</b>
<b>Importe de la unidad de contribución, grupo 2</b>	<b>46 810</b>

## 2. Contribuciones de los Países miembros

### 2.1 Introducción

El cuadro VIII presenta la evolución de las contribuciones desde 1999.

### 2.2 Evolución anual de las contribuciones

Cuadro VIII – Evolución de las contribuciones desde 1999 (en francos suizos)

Año	Cantidad total de unidades de contribución	Importe de la unidad de contribución	Importe total facturado
1999	908,5	37 280	33 868 880
2000	907	37 280	33 812 960
2001	878	39 110	34 338 580
2002	878	39 110	34 338 580
2003	877	39 360	34 518 720
2004	877	39 360	34 518 720
2005	865	39 360	34 046 400
2006	865	39 360	34 046 400
2007	867,5	39 990	34 691 325
2008	867,5	39 990	34 691 325
2009	864,5	40 993	35 438 449
2010	864,5	40 993	35 438 449
2011	864	41 770	36 089 280
2012	865,5	41 770	36 151 935
2013	852,5	41 770	35 608 925
2014	852,5	41 770	35 608 925
2015	852,5	41 770	35 608 925
2016	854,5	41 770	35 692 465
2017	830,5	43 526	36 148 343
2018	830,5	43 526	36 148 343
2019	830,5	43 526	36 148 343
2020	821,8	46 000	37 802 800
2021	821,3	46 000	37 779 800
2022	819,3	46 000	37 687 800
2023	865,8	43 500 (grupo 1) 46 000 (grupo 2)	37 812 300
2024	864,8	44 270 (grupo 1) 46 810 (grupo 2)	38 437 096
2025	865,3	44 270 (grupo 1) 46 810 (grupo 2)	38 459 231

### 3. Distribución de los Países miembros según su categoría de contribución para 2025

*Unidades  
contributivas*

#### **Categoría de 60 unidades**

1. Estados Unidos de América 60

#### **Categoría de 55 unidades**

1. Japón 55

#### **Categoría de 50 unidades**

1. Alemania 50  
2. Francia 50  
3. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 50  
150

#### **Categoría de 40 unidades**

1. Canadá 40  
2. China 40  
*Incluidos:*  
*Hongkong, China, contribución voluntaria de China* 1  
*Macao, China, contribución voluntaria de China* 0,5  
80

#### **Categoría de 27 unidades**

1. Italia 27

#### **Categoría de 25 unidades**

1. España 25

#### **Categoría de 20 unidades**

1. Arabia Saudita 20  
2. Australia 20  
3. India 20  
4. Federación de Rusia 20  
80

#### **Categoría de 15 unidades**

1. Bélgica 15  
2. Países Bajos (Reino de los) 15  
3. República de Corea 15  
4. Suecia 15  
5. Suiza 15  
75

#### **Categoría de 10 unidades**

1. Brasil 10  
2. Dinamarca 10  
3. Finlandia 10  
4. México 10  
5. Noruega 10  
6. Sudáfrica 10  
60

**Categoría de 9 unidades**

- |    |          |   |
|----|----------|---|
| 1. | Pakistán | 9 |
|----|----------|---|

**Categoría de 6 unidades**

- |    |         |          |
|----|---------|----------|
| 1. | Austria | 6        |
| 2. | Polonia | <u>6</u> |
|    |         | 12       |

**Categoría de 5 unidades**

- |     |                              |          |
|-----|------------------------------|----------|
| 1.  | Argelia                      | 5        |
| 2.  | Chequia                      | 5        |
| 3.  | Egipto                       | 5        |
| 4.  | Hungría                      | 5        |
| 5.  | Indonesia                    | 5        |
| 6.  | Irán (República Islámica de) | 5        |
| 7.  | Kuwait                       | 5        |
| 8.  | Marruecos                    | 5        |
| 9.  | Nigeria                      | 5        |
| 10. | Nueva Zelanda                | 5        |
| 11. | Túnez                        | 5        |
| 12. | Türkiye                      | 5        |
| 13. | Ucrania                      | <u>5</u> |
|     |                              | 65       |

**Categoría de 4 unidades**

- |    |   |          |
|----|---|----------|
| 1. | Territorios de Ultramar (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) | 4        |
| 2. | Singapur  | <u>4</u> |
|    |   | 8        |

**Categoría de 3 unidades**

- |     |               |          |
|-----|---------------|----------|
| 1.  | Argentina     | 3        |
| 2.  | Bangladesh    | 3        |
| 3.  | Bulgaria      | 3        |
| 4.  | Chile         | 3        |
| 5.  | Colombia      | 3        |
| 6.  | Côte d'Ivoire | 3        |
| 7.  | Eslovaquia    | 3        |
| 8.  | Ghana         | 3        |
| 9.  | Grecia        | 3        |
| 10. | Irlanda       | 3        |
| 11. | Israel        | 3        |
| 12. | Kenya         | 3        |
| 13. | Malasia       | 3        |
| 14. | Portugal      | 3        |
| 15. | Rumania       | 3        |
| 16. | Sri Lanka     | 3        |
| 17. | Tailandia     | 3        |
| 18. | Uruguay       | 3        |
| 19. | Zimbabwe      | <u>3</u> |
|     |               | 57       |

**Categoría de 2 unidades**

- |    |       |   |
|----|-------|---|
| 1. | Qatar | 2 |
|----|-------|---|

**Categoría de 1 unidad**

1.	Albania	1
2.	Armenia	1
3.	Aruba, Curazao y S. Maarten	1
4.	Azerbaiyán	1
5.	Bahamas	1
6.	Bahrein	1
7.	Barbados	1
8.	Belarús	1
9.	Belice	1
10.	Bolivia (Estado Plurinacional de)	1
11.	Bosnia y Herzegovina	1
12.	Botswana	1
13.	Bhután	1
14.	Brunei Darussalam	1
15.	Cabo Verde	1
16.	Camboya	1
17.	Camerún	1
18.	Chipre	1
19.	Congo	1
20.	Costa Rica	1
21.	Croacia	1
22.	Cuba	1
23.	Ecuador	1
24.	El Salvador	1
25.	Emiratos Árabes Unidos	1
26.	Eslovenia	1
27.	Estonia	1
28.	Eswatini	1
29.	Fiji	1
30.	Filipinas	1
31.	Gabón	1
32.	Georgia	1
33.	Guatemala	1
34.	Guinea Ecuatorial	1
35.	Guyana	1
36.	Honduras	1
37.	Irak	1
38.	Islandia	1
39.	Jamaica	1
40.	Jordania	1
41.	Kazajstán	1
42.	Kirguistán	1
43.	Letonia	1
44.	Líbano	1
45.	Libia	1
46.	Liechtenstein	1
47.	Lituania	1
48.	Luxemburgo	1
49.	Macedonia del Norte	1
50.	Madagascar	1
51.	Maldivas	1
52.	Malta	1
53.	Mauricio	1
54.	Mónaco	1
55.	Mongolia	1

**Categoría de 1 unidad (cont.)**

56.	Montenegro	1
57.	Myanmar	1
58.	Namibia	1
59.	Nicaragua	1
60.	Omán	1
61.	Panamá	1
62.	Papúa Nueva Guinea	1
63.	Paraguay	1
64.	Perú	1
65.	República Árabe Siria	1
66.	República de Moldova	1
67.	República Democrática del Congo	1
68.	República Dominicana	1
69.	República Popular Democrática de Corea	1
70.	San Marino	1
71.	Senegal	1
72.	Serbia	1
73.	Suriname	1
74.	Tayikistán	1
75.	Trinidad y Tobago	1
76.	Turkmenistán	1
77.	Uzbekistán	1
78.	Vanuatu	1
79.	Vaticano	1
80.	Venezuela (República Bolivariana de)	1
81.	Vietnam	1
		<u>1</u>
		81

**Categoría de 0,5 unidad**

1.	Afganistán	0,5
2.	Angola	0,5
3.	Benin	0,5
4.	Burkina Faso	0,5
5.	Burundi	0,5
6.	Chad	0,5
7.	Comoras	0,5
8.	Djibouti	0,5
9.	Eritrea	0,5
10.	Etiopía	0,5
11.	Gambia	0,5
12.	Guinea	0,5
13.	Guinea Bissau	0,5
14.	Haití	0,5
15.	Islas Salomón	0,5
16.	Lesotho	0,5
17.	Liberia	0,5
18.	Malawi	0,5
19.	Malí	0,5
20.	Mauritania	0,5
21.	Mozambique	0,5
22.	Nepal	0,5
23.	Níger	0,5
24.	República Centroafricana	0,5
25.	República Democrática Popular Lao	0,5

*Unidades  
contributivas*

**Categoría de 0,5 unidad (cont.)**

26.	República Unida de Tanzania	0,5
27.	Rwanda	0,5
28.	Sierra Leona	0,5
29.	Somalia	0,5
30.	Sudán	0,5
31.	Sudán del Sur	0,5
32.	Timor-Leste	0,5
33.	Togo	0,5
34.	Uganda	0,5
35.	Yemen	0,5
36.	Zambia	<u>0,5</u>
		18

**Categoría de 0,1 unidad**

1.	Antigua y Barbuda	0,1
2.	Dominica	0,1
3.	Granada	0,1
4.	Kiribati	0,1
5.	Nauru	0,1
6.	Samoa	0,1
7.	Santo Tomé y Príncipe	0,1
8.	Saint Kitts y Nevis	0,1
9.	Santa Lucía	0,1
10.	San Vicente y las Granadinas	0,1
11.	Seychelles	0,1
12.	Tonga (incluido Niuafu'ou)	0,1
13.	Tuvalu	<u>0,1</u>
		1,3

**Total: 192 Países miembros**

**865,3**



